

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE RIZOBACTER ARGENTINA S.A. CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024

La Asamblea General Ordinaria (la “Asamblea”) de Rizobacter Argentina S.A. (la “Sociedad”), en atención a lo previsto en el artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social, se celebró a distancia, mediante la utilización de la plataforma “Zoom” ID: 843 3737 4112, que permite la transmisión simultánea de sonido, palabras e imágenes. Todo ello, en plena conformidad con lo estipulado en el mencionado artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y de acuerdo con lo normado por el artículo 158, segundo párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación, la Resolución N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), así como también respetando las pautas del “Procedimiento para la celebración de Asambleas a Distancia” publicado en CNV por la Sociedad. La totalidad de los accionistas participaron en formato a distancia. En la Asamblea, se adoptaron las resoluciones cuya síntesis se informa a continuación:

Punto Primero del Orden del Día: “1º Designación de un accionista para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio.” Por unanimidad de votos de los participantes en la Asamblea, resultó designada la Dra. Celina Trucco, representante del accionista Rasa Holding LLC, juntamente con el Sr. Presidente del Directorio, Sr. Marcelo Adolfo Carrique, y el miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Mauricio Forcat.

Punto Segundo del Orden del Día: “2º Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.” Por unanimidad de votos de los participantes en la Asamblea, se aprobó la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades (“LGS”), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

Punto Tercero del Orden del Día: “3º Consideración de la gestión del Directorio.” La gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, es aprobada por mayoría absoluta de votos de los participantes de la Asamblea, en virtud del voto afirmativo del accionista Rasa Holding LLC (titular del 80% del capital social de la Sociedad) y del voto negativo del resto de los accionistas participantes (Isabel Giménez Acosta, y Miguel, Marcos y Martina Harnan, titulares en conjunto del 20% del capital social).

Punto Cuarto del Orden del Día: “4º Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.” La gestión de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, es aprobada por unanimidad de votos computables, en virtud del voto afirmativo del accionista Rasa Holding LLC (titular del 80% del capital social de la Sociedad) y de la abstención del resto de los accionistas participantes (Isabel Giménez Acosta, y Miguel, Marcos y Martina Harnan, titulares en conjunto del 20% del capital social).

Punto Quinto del Orden del Día: “5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/24.” (a) Por mayoría absoluta de votos, en virtud del voto afirmativo del accionista Rasa Holding LLC (titular del 80% del capital social de la Sociedad) y de la negativa del resto de los accionistas participantes (Isabel Giménez Acosta, y Miguel, Marcos y Martina Harman, titulares en conjunto del 20% del capital social) se aprobaron las remuneraciones percibidas por los Sres. Ricardo Luis Yapur y Federico Trucco, de \$ 192.079.641,70.- y \$ 16.331.492,06.- respectivamente, dando un Total de \$ 208.411.133,76.-, por las funciones técnico administrativas, y ejecutivas, respectivamente, ejercidas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; y (b) Por unanimidad de los votos presentes se aprobó, como consecuencia de la renuncia al cobro de honorarios explicitada por el restante miembro titular del Directorio, la aceptación de su renuncia y que no cobre retribución alguna por todas las funciones desempeñadas para la Sociedad durante el ejercicio referido.

Punto Sexto del Orden del Día: “6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.” Por mayoría absoluta de votos, en virtud del voto afirmativo del accionista Rasa Holding LLC (titular del 80% del capital social de la Sociedad) y de la negativa del resto de los accionistas participantes (Isabel Giménez Acosta, y Miguel, Marcos y Martina Harman, titulares en conjunto del 20% del capital social) se aprobó que los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/23 se fijen en la suma total de \$ 35.078.239,40.-, correspondiendo \$ 11.692.746,47.- al Dr. Alberto Antonio Romano, \$ 11.692.746,47.- al Cr. Humberto Domingo Santoni y \$ 11.692.746,47.- al Cr. Mauricio Forcat.

Punto Séptimo del orden del Día: “7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.” Por unanimidad de los votos presentes se aprobó que el resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, es decir el resultado del ejercicio de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Noventa y Siete Mil (\$ 6.255.297.000.-) sea destinado íntegramente a Reserva Facultativa.

Punto Octavo del Orden del Día: “8º) Designación de Auditores Externos Por unanimidad de los votos presentes se designó a los Contadores Andrés Suárez, DNI 17.203.505 como Auditor Externo titular y Norberto Néstor Rodríguez, DNI 17.050.887 como Auditor Externo suplente, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Punto Noveno del Orden del Día: “9º) Autorizaciones.” Por unanimidad de los votos presentes se aprobó otorgar autorización para efectuar inscripciones y trámites a favor de ciertos profesionales del derecho, para llevar adelante los trámites e inscripciones de las decisiones tomadas en la Asamblea

***JORGE ALBERTO WAGNER
RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO
RIZOBACTER ARGENTINA S.A.***